Santiago de Cali, Enero de 2024

Doctora
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Departamento del Valle del Cauca

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Comedidamente me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Las actividades que se desarrollarían son las siguientes:

- Brindar Soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de Inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un valle seguro en el Departamento.

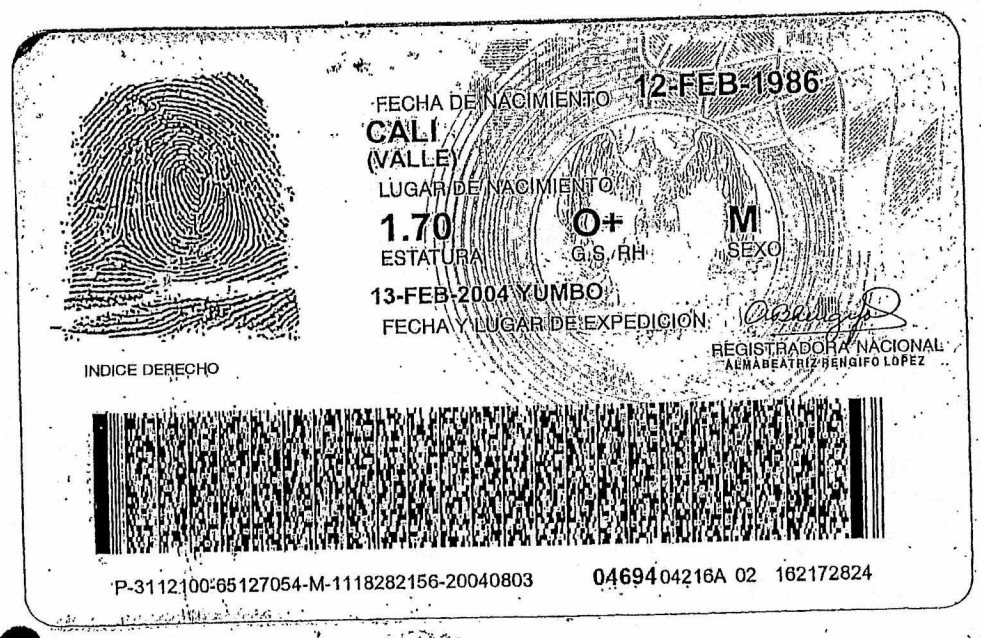
- Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se formulen dentro de la estrategia por un valle seguro en el departamento.
- Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

- Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

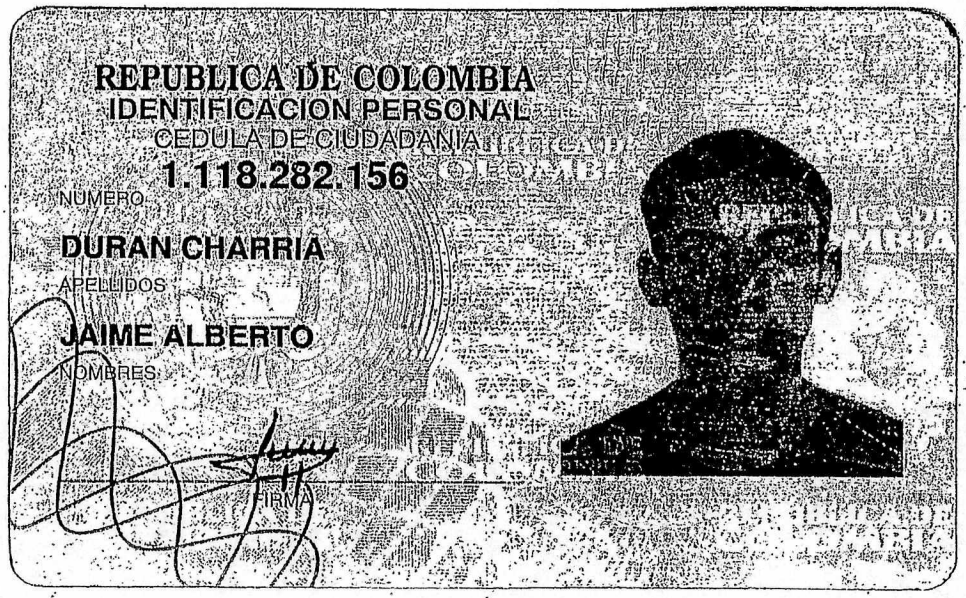
Además, cuento con la formación académica y experiencia para desarrollar el contrato de prestación de servicios y declaro bajo el principio de la buena fe que no me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
C.C 1.118.282.156



FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1986
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
13-FEB-2004 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-3112100-65127054-M-1118282156-20040803 04694 04216A 02 162172824



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.282.156
NUMERO
DURAN CHARRIA
APELLIDOS
JAIME ALBERTO
NOMBRES
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



86021233627

DURAN CHARRIA

JAIME ALBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2019	2028	203

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reserva, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0441462

Cumplió Libreta Zona R ROMERO MOLINA

CT ANGEL

La República de Colombia
Y en su nombre, el

Colegio Cooperativo Técnico Industrial "José Antonio Galán"

Yumbo, Valle

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 0425 del 9 de junio de 1999,

Confiere a:

Jaime Alberto Durán Charria

Identificado con T.I. No. 860212-33627 de Cali

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad en Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional.

Mág. Carlos Arturo Tello Becerra
Rector

Yolanda Sánchez de Vásquez
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA

con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Cali el día 12 de Agosto de 2016

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Folio No. 16 Libro de Registros No. 12 Registro No. 11.0140.2016 Refrendado en Cali el día 12 de Agosto de 2016

Registros y Diplomas: Carolina Herrera Castillo

013284

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3440

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5390

FECHA DE GRADO: 12 DE AGOSTO DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE CALI

En atención a que JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
con cédula de ciudadanía No 1.118.282.156 de Yumbo
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede CALI
mediante Acta No. 10 en sesión del día 13 de julio de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de sede: DIEGO FERNANDO VICTORIA ZULUAGA

Decano(a) Facultad: CAROLINA VICTORIA ORAMAS

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de CALI el día 12 DE AGOSTO DE 2016.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

003872

THOMAS GREG & SONS.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA

C.C. 1.118.282.156

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 4 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

No. C-0798

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General
Este diploma está registrado en el folio 23 del libro 18 de Actas de Grado. Acta No. CA-336 Cali, 4 de ABRIL de 2019
Secretaria(o) U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO No. CA - 338

En la ciudad de Cali, el día 04 del mes de abril de 2019, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

A

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA

Identificado(a) con C.C. No. 1.118.282.156 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0798 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 04 de abril de 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA ·

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional
de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 163982
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
C.C. 1.118.282.156

Alcaldía
de Yumbo

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle) estuvo vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2016.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
110-10-03-0029	29/01/2016	23/12/2016	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. ACTIVIDADES ESPECIFICA: A) APOYO EN LA REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS MGA (METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA). B) APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN MGA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PÚBLICOS HASTA OBTENER LA RESPECTIVA VIABILIDAD DE CADA PROYECTO RADICADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. C) APOYO EN LA REALIZACIÓN DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LAS RESPECTIVAS DISPONIBILIDADES DELOS PROYECTOS VIABILIZADOS. D) APOYAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. VALOR DEL CONTRATO: $ 27.600.000.M/CTE.

Que actualmente se encuentra vinculado mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS para la vigencia 2017.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
110-10-03-006	11/01/2017	27/12/2017	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. ACTIVIDADES ESPECIFICA: A) APOYO EN LA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA Y CONFIABLE DE LA INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA EFECTIVA TOMA DE DECISIONES E INTERVENCIONES DONDE SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. B) APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR, MITIGAR Y/O COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LOS POSITIVOS, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DIRIGIDAS A OPTIMIZAR LA INVERSIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. C) APOYO EN LA REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS MGA (METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA). D) APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN MGA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS HASTA OBTENER LA RESPECTIVA VIABILIDAD DE CADA PROYECTO RADICADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. E) APOYO EN LA REALIZACIÓN DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LAS RESPECTIVAS DISPONIBILIDADES DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS. F) APOYAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR PARA LA VIGENCIA 2017. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 37.200.000.M/CTE.

En constancia, se firma en Yumbo (Valle), a los Trece (13) días del mes de Octubre de 2017

DANILU PEÑA MOSQUERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Alcaldía
de Yumbo

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (E), DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT 890.399.025-6

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo, se encontró vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2018.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
180-10-07-002	13/01/2018	26/12/2018	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: APOYO EN LA SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA Y CONFIABLE DE LA INFORMACION Y ANTECEDENTES DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA EFECTIVA TOMA DECISIONES E INTERVENCIONES DE CAMPO DONDE SE DESARROLAN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. B) APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN A PREVENIR, MITIGAR Y/O COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LOS POSITIVOS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DIRIGIDAS A OPTIMIZAR LA INVERSION EN MATERIA DE INFRAESTUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. C) APOYO EN LA REDACCION Y ELABORACION DE LOS PROYECTOS EN MGA (METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA), D) APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CADA

Alcaldía
de Yumbo

			UNO DE LOS PROYECTOS EN MGA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS HASTA OBTENER LA RESPECTIVA VIABILIDAD DE CADA PROYECTO RADICADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION. E) APOYO EN LA REALIZACION DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LAS RESPECTIVAS DISPONIBILIDADES DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS. F) APOYAR EN LAS DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR 2.3. VALOR: 37.950.000.00.M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), a los veintidós (22) días del mes de enero de 2021.

FRANCY APARICIO RESTREPO
Secretaria Despacho
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (E)

Elaboro: Luz Yanelly Garcia – Secretaria

Teléfono: 6516617 ext. 2226.

Alcaldía
de Yumbo

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT 890.399.025-6

C E R T I F I C A

Que el señor JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), se encuentra vinculado al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2019.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO
180-10-07-001	14/01/2019	27/12/2019	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTÓNOMA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRÚCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. CON LA SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) APOYO EN LA SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD PARA ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA Y CONFIABLE DE LA INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES DE CARÁCTER SOCIAL PARA LA EFECTIVA TOMA DE DECISIONES E INTERVENCIONES DE CAMPO DONDE SE DESARROLLAN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. B) APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A PREVENIR, MITIGAR Y/O COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS Y POTENCIAR LOS POSITIVOS, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DIRIGIDAS A OPTIMIZAR LA INVERSIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, C) APOYO EN LA REDACCIÓN Y

			ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS MGA (METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA),. D) APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN MGA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS HASTA OBTENER LA RESPECTIVA VIABILIDAD DE CADA PROYECTO RADICADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN. E) APOYO EN LA REALIZACIÓN DE SOLICITUDES A LA OFICINA DE PRESUPUESTO LAS RESPECTIVAS DISPONIBILIDADES DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS. F) APOYAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. VALOR: $37.950.000.00

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2019.

LUZ ANGELA OTALORA
Secretario Despacho
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboro: Luz Yanelly García – Secretaria Ejecutiva (E)

Teléfono: 6516617 Ext. 2226.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003059515 FECHA EXPEDICION 11/04/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBSECRETARIA TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA C.C O NIT: 1118282156

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE YUMBO ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 6.600 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 6.600 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1118282156

DESCRIPCIÓN DEL PAGO: estampillas

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300	3300			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300	3300			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. USUARIO

V-1.4

Banco de Bogota 815 Of Rec y Pag Yumbo
Srv 2121 OCR1684E Usu5332 T96
CCte*****7498 11/04/19 10:40 H.NO
EF DEPTO VALLE- CTA CONT CEO 1765
Us:990100000003059515
Valor Efectivo:6,600.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:6,600.00

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo-(V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Contrato número: 1.410-59-9.2-5675 del 21 de Junio de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 22 de Junio de 2019

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PSICOLOGO CON EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos.
2. Colaborar en la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se formulen en la Secretaría durante el periodo contratado.
3. Brindar soporte en las actividades de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana relacionadas con el seguimiento y evaluación a los proyectos radicados ante la Subdirección De Inversión Pública del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.
4. Responder por los elementos, bienes, información, etc., que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato.
5. Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Valor: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($25'680.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

Plazo: 20 de Diciembre de 2019
CDP: 5500001148 de fecha 22.05.2019.
RPC: 5600002498 del 21.06.2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 26 días del mes de Diciembre de 2019.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No. 9901000000000499 C.C. 1118282156
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 32269
1130598178 06/01/2020 03:16:38 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 4

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo-(V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Contrato número: 1.410-59-9.2-1902 del 12 de Febrero de 2019
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 15 de febrero de 2019

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PSICOLOGO CON EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Generales:

a) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.
b) Guardar la debida confiabilidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el contratista aun después de terminado el contrato.
c) Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo, los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo que deberá reposar en el área supervisora cuando a ello hubiere lugar.
d) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

e) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes.

f) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la ley 594 de 2000, ley general de archivo y entregar inventariada a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/0 al supervisor las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los establecimientos establecidos por la entidad.

g) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

h) El contratista antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana la EPS, la AFP, y la ARL, a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando el contratista determine trasladarse de empresa promotora de salud EPS, o de fondo de pensiones deberá informar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia, al vencimiento del contrato deberá adelantar los tramites correspondientes al reporte de novedades a las entidades de salud y pensiones.

i) Las obligaciones que se deriven del siguiente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.

j) El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre salud ocupacional y medio ambiente, si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obra, el contratista a sus expensas deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimo requeridos tales como cascos, botas, gafas protectoras etc.

k) El contratista se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico de igual manera a mantener actualizado los registros en el sistema de información de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en tiempo real cuando a ello hubiere lugar.

l) El contratista se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato estar afiliado al Sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.

m) El contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades de desarrollo en virtud del presente contrato cuando con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, igualmente será responsable en los del artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas reglamentarias y concordantes.

n) En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.
o) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.
p) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.
q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.
r) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.
s) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato.
t) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.
u) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización.
v) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos.
2. Colaborar en la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se formulen en la Secretaría durante el periodo contratado.
3. Brindar soporte en las actividades de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana relacionadas con el seguimiento y evaluación a los proyectos radicados ante la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Subdirección De Inversión Pública del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.

4. Responder por los elementos, bienes, información, etc., que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato.
5. Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Valor: DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($17'120.000).

Plazo: 31 de Mayo de 2019
CDP: 5500000944 de fecha 24.01.2019.

RPC: 4500029499 del 14 de Febrero de 2019

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los 27 días del mes de Mayo de 2019.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-59.9.2-0941 del 17.01.2020
2. **Tipo de Contrato**: PRESTACION DE SERVICIOS
   Fecha de Acta de Inicio: 17de Enero de 2020

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:
A.) Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos.
B.) Colaborar en la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se formulen en la Secretaría durante el periodo contratado.
C.) Brindar soporte en las actividades de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana relacionadas con el seguimiento y evaluación a los proyectos radicados ante la Subdirección de Inversión Pública del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.
D.) Acoger las sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Plazo: 30 de Junio de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

CDP: 5500001501 del 17 de enero del 2020
RPC: 5600004010 del 17.01.2020
VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MCTE.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 17 del mes de Junio de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rubo No. 890399029003810218 C.C: 1116282156
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
GOBERNACION
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 32300
8451242405 01/06/2020 03:32:25 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

6. Brindar asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y conceptuar sobre las áreas de su conocimiento.

7. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el proyecto, en su área de conocimiento.

8. Construir, implementar y actualizar el Plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

9. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipos de trabajo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.

10. Hacer parte del Comité Estructurador y aportar desde su área de conocimiento en el seguimiento y trámite de las diferentes etapas de los procesos de contratación requeridos para el proyecto de inversión.

11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.

Plazo: 30 de Junio de 2021

CDP: 550002357 del 08 de Enero de 2021
5500002603 del 07 de Abril de 2021
RPC: 5600017033 del 22 de Enero de 2021
5600020288 del18 de Abril de 2021

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 17 del mes de Junio de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampilla

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Radicado No. 3991000000037545 C.C. 1115282154
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIS
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242481 17/06/2021 07:03:00 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.282.156 expedida en Yumbo (Valle), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9.2-0039 del 20 de Enero de 2021, Otrosí No.0039 -1 del 16 de Abril de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 22 de enero de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Especificas:

1. Interpretar, analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.

2. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.

3. Cumplir con lo establecido en los planes de trabajos, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SI DE, SAP, entre otros según se le indique) utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

4. Participar en la actualización del SIG, proponer herramientas y alternativas de mejoramiento de los procesos en que participa.

5. Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.163 expedida en Yumbo (Valle), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14 – 0239 del 14 de Julio de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 23 de Julio de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos acorde con su área de conocimiento.

4. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.

5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Plazo: 31 de Diciembre de 2021
CDP: 5500002838 del 2 de Julio de 2021
RPC: 5600023911 del 16 de Julio de 2021

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día Cinco (05) del mes de Agosto de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestion.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 890100000004888382 C.C. 1118282156
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
$451242401 05/08/2021 10:55:02 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14 – 0239 del 14 de Julio de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 23 de Julio de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos acorde con su área de conocimiento.

4. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.

5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Plazo: 31 de Diciembre de 2021
CDP: 5500002838 del 2 de Julio de 2021
RPC: 5600023911 del 16 de Julio de 2021

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rabo No: 0901000000003103378 C.C: 1116262136
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 19/10/2021 09:40:30 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0024 del 15 de Enero de 2022, Otrosí No.0024-1 del 09 de Junio de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 17 de Enero de 2022

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle Seguro en el Departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle Seguro en el Departamento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Escaneado con CamScanner

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle Seguro en el Departamento del valle del cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Plazo: 30 de Septiembre de 2022

CDP: 5500003314 del 05 de Enero de 2022
5500003513 del 19 de Mayo de 2022

RPC: 5600032285 del 15 de Enero de 2022
5600034992 del 09 de Junio de 2022

VALOR: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (40.500.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los cuatro (04) días del mes de Agosto de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.282.156 expedida en Yumbo (Valle), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0201 del 07 de Octubre de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Fecha de Acta de Inicio: 10 de Octubre de 2022

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle Seguro en el Departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle Seguro en el Departamento.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle Seguro en el Departamento del valle del cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Escaneado con CamScanner

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Plazo: 30 de Diciembre de 2022

CDP: 5500003863 del 30 de Septiembre de 2022
RPC: 5600039459 del 08 de Octubre de 2022

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Hecho No: 8901990000066811958 C.C: 1118237154
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 34200
43703773 26/12/2022 08:38:20 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.118.282.156 expedida en la ciudad de Yumbo (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

1. **Contrato número:** 1.410-12.14-0013 del 15 enero de 2023

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 24.200.000)

CDP: 5500004123 del 05 de enero de 2023.

RPC: 5600044929 del 18 de enero de 2023.

Fecha de Acta de inicio: 18 de enero 2023.

Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2023.

2. **Contrato número:** 1.410-12.14-0162 del 05 mayo de 2023

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Especificas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca"

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 36.300.000)

CDP: 5500004527 del 11 de abril de 2023.

RPC: 5600049768 del 05 de mayo de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 05 de mayo 2023.

Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los un (01) días del mes de noviembre de 2023.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.118.282.156 expedida en la ciudad de Yumbo (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-12.14-0211 del 08 de noviembre de 2023.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Brindar soporte con la formulación, estructuración, definición y evaluación de proyectos de inversión de conformidad con las políticas y lineamientos requeridos, dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

2. Apoyar con la proyección de conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos que se Formulen dentro de la estrategia por un Valle seguro en el departamento.

3. Analizar la información técnica y financiera para el control de los proyectos asociados a la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca.

4. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área de Planeación requeridos en la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle seguro en el departamento del Valle del Cauca".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Valor: DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 12.100.000)

CDP: 5500004872 del 29 de septiembre de 2023.

RPC: 5600055751 del 10 de noviembre de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 10 de noviembre de 2023.

Fecha de Terminación del contrato: 30 de diciembre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 38500

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907633309

(415)7707212489984(8020) 000001490763330 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 2 8 2 1 5 6	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 2 8 2 1 5 6	2 0 0 4 0 2 1 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURAN	CHARRIA	JAIME	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal
CR 4 OESTE 18 21 CON LAS ACACIAS CA 61

42. Correo electrónico jaime_duran01@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 6 5 7 4 5 9 1	3 2 0 7 1 6 5 2 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 9	2 0 0 8 0 2 0 7	8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 1 7			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 11 / 10 : 43: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DURAN CHARRIA JAIME ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-01-2024 11:41:13AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TRIBUNALES
DEONTOLÓGICOS
Y BIOÉTICOS DE
PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**, con documento de identificación N° **1118282156**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 9 de enero de 2024.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRIBUNALES

WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas digitando el número de cédula del profesional.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:17 AM horas del 09/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118282156**

Apellidos y Nombres: **DURAN CHARRIA JAIME ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238358997

PIB
10:21:39

Bogotá DC, 09 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118282156:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de enero de 2024, a las 10:24:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadania
No. Identificación	1118282156
Código de Verificación	1118282156240109102402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PONAL Policía Nacional de Colombia

□ (Default.aspx) □

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

□ Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2024 11:58:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118282156 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81740862** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

□ Nueva Busqueda □ Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:34:01 horas del 09/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118282156,** Apellidos y Nombres **DURAN CHARRIA JAIME ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Jaime alberto Duran charria**, con NIT **111828215-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Duran	Charria	Jaime Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 111828215	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 86021233627 D.M. 17

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 02 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 4 O 18 21 casa 61 trinidad

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUC

MUNICIPIO YUMBO

TELÉFONO 3761983 EMAIL jaime_duran01@ [illegible] .com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	X°	MES	07	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL	12	2018	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	12	2014	163982

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADAN					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 9 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRE. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 9 10 entre 9 y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA					*DIRECCIÓN* - edificio san francisco						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA SEGURID CIUDADANA					*DIRECCIÓN* - edificio san frrancisco						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10 Edificio Palacio de						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10 Edificio Palacio de						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10 Edificio Palacio de						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10 Edificio Palacio de						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	15	Mes	02	Año 2019	Día	27	Mes	05	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 8 E 9 Y 10 Edificio Palacio de						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO YUMBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6516600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	14	Mes	01	Año 2019	Día	16	Mes	04	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 5 4 40						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____ _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA , identificado(a) con CC 1118282156 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 16/11/2005 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	VIGENTE
CC	31193886	DULFAY AMPARO CHARRIA GONZALEZ	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/01	0
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/01	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/02	0
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/02	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/03	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/04	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/05	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/06	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/07	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/08	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/09	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/10	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/11	30
CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	CC	1118282156	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA	2023/12	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los NUEVE (9) días del mes de ENERO del año 2024.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 4992835 Ene 9 2024 10:29AM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.282.156**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

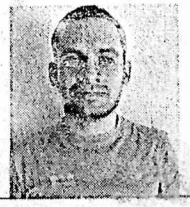
Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha: 21/01/2023 Hora: 11:59:31 Tipo de Examen: INGRESO

Nombre: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Edad: 36 Años Estatura: 1.70 Peso: 78 K



Empresa: ALCALDIA SANTIAGO DE CALI

En Misión:

Ciudad del Exámen: Cali

Cédula: 1118282156 Cargo: Contratista

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA , AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO

REMISIÓN

NO

Observación NO.

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos, Realizar pausas activas, Autocuidado, Higiene postural, Reportar accidentes de trabajo oportunamente, Prevención de accidentalidad, Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo, Hábitos de vida saludables, Ejercicio Regular, Nutrición Saludable.

TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo como brigadista:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA		
Trabajo con radiaciones Ionizantes:	NO APLICA		
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL	☐	PVE AUDITIVO	☐	PVE RESPIRATORIO	☐
PVE ERGONOMICO	☐	PVE CARDIOVASCULAR	☐	PVE PSICOSOCIAL	☐
PVE QUIMICO	☐	PVE Radiaciones Ionizantes	☐	PVE BIOLOGICO	☐

OBSERVACIONES GENERALES

APTO - CON RECOMENDACIONES.

Médico

MediCOOP
MEDICINA OCUPACIONAL
NIt. 830.145.725-5

Profesional: Luisa Fernanda Botero
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN S.O
R.M: R.M 10033 LIC S.O 2396 DE 2017

Aspirante ó Trabajador

Nombre: Jaime Alberto duran Charria
Documento: 1118282156

Impreso por MedIntegral - Software Médico Integral

Imprimió Enlace Externo - 21/01/2023 11:59:22

Carrera 27 BIS No. 198 - 73 Tuluá - Valle / E-Mail: profesionalesfps@hotmail.com

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 177737298

El Banco AV Villas certifica que: **Jaime Alberto Duran Charria**
identificado con el documento No. 1118282156, tiene en la oficina OFICINA YUMBO (174) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 177737298 desde el 06 de septiembre de 2012.

Fecha de expedición: 09/01/2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118282156 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/01/2024 11:01 AM

Código Verificación: **4GYV1SQRTB**

Válida hasta: **08/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC